

Plan Dental AltoEscolar®

El Plan Dental AltoEscolar®, tiene como objetivo entregar cobertura de tratamientos dentales a niños y adolescentes en etapa escolar.

Se aplica a todas las prestaciones en base al arancel médico dental UCO¹. Incluye tratamientos de estética, odontopediatría, reparación, ortodoncia (frenillos), implantes dentales, cirugías maxilofaciales y cualquier otra especialidad odontológica impartida por AltoDental®.

También cubre preexistencias, partiendo su vigencia de manera inmediata a la contratación. Todos los tratamientos tienen **garantía de 2 años** según diagnóstico².

¿Qué incluye el Plan?

100% Bonificación en:

- Radiografías de Diagnóstico (bite wing)³.
- Limpieza (Profilaxis)⁴.
- Eliminación de manchas y tinciones⁴.
- Diagnóstico Digital por Cámara Intraoral
- Entrega de Set AltoDental Kid® al momento de la incorporación.
- Revisión y Diagnóstico en el mismo Colegio (Solo Convenio Colegio).
- Control semestral por odontólogo.

60% Bonificación en todas las prestaciones del Arancel del Colegio de Dentistas UCO¹. Estas prestaciones incluyen: Odontopediatría, Ortodoncia, Implantología, Cirugía Maxilofacial, Periodoncia, Blanqueamiento, Endodoncia, Rehabilitación Oral y Odontología Estética. No incluye costos ni insumos de laboratorio⁵.

25% Bonificación en uso de Pieza de Pabellón en AltoDental®, sobre precio base vigente.

Costo:

El Plan tiene un costo mensual unitario de \$7.990 (IVA incluido) para los menores 20 años. Incluye ambos padres sin costo adicional. El pago se realiza por medio del pago automático en cuenta corriente, en cuenta vista, en tarjeta de crédito o inclusión en mensualidad escolar⁶.

Contrátalo llamando al 895 58 44 o

directamente en AltoDental®, Apoquindo #3990. Of 401, Metro Alcántara.

- (1) En base al Arancel UCO 2011. Exclusiones: Quedan excluidas las bonificaciones de pacientes con alto riesgo de caries como, síndrome de Sjogren.
- (2) La garantía no aplica al mal uso de aparatos de ortodoncia, tratamientos que disminuyan flujo salival u otros tratamientos que impliquen cuidado por parte del paciente.
- (3) Incluye solo radiografías de diagnóstico "bite wing". No incluye radiografías panorámicas. Como radiografía panorámica se entiende Teleradiografías, ATM o cualquier otra Radiografía extra oral distinta a la del tipo bite wing.
- (4) Este beneficio puede usarse después de 6 meses contratado el plan. Máximo una cada 12 meses
- (5) Entiéndase por insumos de Laboratorio: prótesis acrílicas, resinas indirectas como de porcelana u otras, bases metálicas, planos de relajación, coronas, espigas de muñón, insumos para implantología, aparatos de ortodoncia fijos o cualquier otra elaboración o material necesaria para el tratamiento. Tampoco incluye prestaciones o tratamientos fuera de Alto Dental.
- (6) Plan con reajuste anual en Enero por IPC. Arancel Vigente hasta el 1 de Agosto del 2012. En el caso del descuento por mensualidad escolar se realizará un incremento en el precio de 20% equivalente a la compensación de los pagos de Enero y Febrero. Plazo mínimo de 1 año para contratar el Plan.